



# AH

## ARQUEOLOGIA & HISTÓRIA

Revista da Associação  
dos Arqueólogos Portugueses

Volume 68  
2016

---

COLÓQUIO  
TERRAMOTO DE LISBOA. ARQUEOLOGIA E HISTÓRIA

---



# LA HUELLA DEL TERREMOTO DE LISBOA EN LA CIUDAD DE LUGO. LA CRÓNICA DE LOS DAÑOS PRODUCIDOS Y DE LAS REFORMAS EMPRENDIDAS<sup>1</sup>

---

Ana E. Goy Diz

Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela / Directora del Centro de Estudios de la Ciudad (CEhC-USC) / a.goy.diz@usc.es

## Resumo

Lugo sofreu, como muitas outras povoações na Galiza, as consequências do Terramoto de Lisboa, que deixou a sua marca nos principais edifícios da cidade. Esta informação já era conhecida, mas ainda não tinha sido devidamente comprovada, algo que foi possível recentemente através da análise de diversa documentação existente no Arquivo Histórico Provincial de Lugo. Esta investigação, integrada num projecto financiado pelo Programa Europeu POTEPE, permitiu assim compilar variada informação existente sobre os prejuízos que se verificaram em vários edifícios e monumentos da cidade, incluindo a ponte, a muralha romana, a catedral, os conventos e casas particulares.

**Palavras-chave:** Terramoto de Lisboa, Lugo, Urbanismo, Arquitectura galega, Siglo XVIII.

## Abstract

Lugo suffered, like many of Galician populations, the consequences of the Lisbon earthquake which left its mark on the main buildings of the city. This information was already known, but had not been proven so far through the municipal documentation. A recent emptied of City Hall agreements that have been made with the financing of a European project POTEPE program has allowed us to verify existing information with the damage declared in major infrastructures and buildings of the city, including the bridge, the roman wall, the cathedral, convents and private homes.

**Keywords:** Lisbon earthquake, Lugo, Planning, Galician architecture, 18<sup>th</sup> century.

---

<sup>1</sup> Este trabajo está incluido dentro de los siguientes programas: «El patrimonio monástico y conventual gallego de la reforma de los Reyes Católicos a la Exclaustración» (HAR2016-76097-P). Plan Nacional. 28/9/2016-31/12/2019; «Programa de Consolidación e Estructuración de Unidades de Investigación Competitivas» (GRC2013-036). Plan Galego (PG). 15/08/2013-31/12/2016; «Consolidación e estruturación de unidades de investigación competitivas (Redes de Investigación)». Red de Investigación Patrimonio Cultural: Servicios Históricos y Técnicos (HI): R2014/024 (24/06/2014-23/06/2016) y ED341D.R2016/023 (01/12/2016-01/12/2018).

## 1. INTRODUCCIÓN

En la mañana del 1 de noviembre de 1755 entre las nueve y las diez, se produjo un gran terremoto en la falla de las Azores-Gibraltar que afectó con especial virulencia a la ciudad de Lisboa pero no sólo a ella, porque toda la fachada atlántica de la Península Ibérica tembló al mismo tiempo, aunque no con la misma intensidad, sufriendo dramáticas consecuencias. Las réplicas, que se sucedieron a lo largo de todo el día e incluso en la madrugada del día 2, mantuvieron en alerta a una población atemorizada que nunca había vivido una situación semejante. Sobrecogidos por el miedo, con la sensación de vulnerabilidad y de gran debilidad, estos hombres se enfrentaron a una realidad muy dura que tuvieron que superar.

Los estudios realizados en los últimos años sobre este terrible terremoto, nos han permitido avanzar en el conocimiento del mismo. Para el caso español es especialmente importante la aportación, ya clásica, de Julio Guillén (1956: 58) sobre la documentación conservada en la Real Academia de la Historia (RAH), la de Rodríguez de la Torre (2005: 79-116) y sobre todo la publicada por Martínez Solares (1988: 113-122; 2001: 16), que recoge la atesorada por el Archivo Histórico Nacional (AHN). Precisamente en esta última se recoge la contestación, que un total de 1.216 ayuntamientos, dieron a la encuesta que el rey Fernando VI ordenó hacer al presidente del Consejo de Castilla sobre los efectos que había causado el terremoto en cada jurisdicción.

A esa valiosa información, nosotros vamos añadir la que hemos podido extraer a partir del vaciado sistemático de la documentación conservada en el Fondo Municipal del Archivo Histórico Provincial de Lugo, que contiene datos muy importantes, especialmente en las Actas de Consistorio. A mayores hemos consultado las Actas Capitulares y los libros de Fábrica del Archivo de la Catedral, que también han aportado datos muy interesantes. Con toda esta información hemos elaborado este estudio que queremos que sea una humilde aportación en este CCLX aniversario del terremoto de Lisboa.

## 2. EL TERREMOTO DE 1755 Y LA CIUDAD DE LUGO

Para analizar los efectos que el terremoto tuvo sobre la ciudad podemos tomar como punto de partida la descripción que su alcalde mayor, don Jacinto Rocca remitió a don Baltasar de la Torre, gobernador del Consejo de Castilla, el 20 de noviembre de 1755. En la carta describe que *“el temblor de tierra que... se experimentó en esta ciudad y más pueblos de sus cercanías, y aún del Reino [de Galicia] fue de los mayores y más duración que acuerdan los naturales”* (Martínez Solares, 2001: 408). Señala también, que los temblores comenzaron a sentirse hacia las diez de la mañana y se prolongaron durante cinco o seis minutos, pero su intensidad no fue continua, percibiéndose al menos dos intervalos más violentos, seguidos de momentos de pausa que él narra en los siguientes términos:

*El principio fue terrible, porque se veían mover edificios, sepulturas de los templos, y aún las columnas de ellos; tembló algo al medio tiempo, y tuvo fin con el mismo furor de su principio.*

Esta secuencia que describe el alcalde lucense parece adaptarse a un patrón que se repite al menos en 535 lugares en España (Martínez Solares, 2001: 27-28), lo cual da a este dato una relevancia importante para entender la secuencia sísmica que se produjo.

Más adelante, el alcalde explica que no se han encontrado daños destacables en los inmuebles de la ciudad. Afirmación que resulta controvertida si la comparamos con los datos que hemos podido extraer de las Actas Consistoriales. La razón, según el señor alcalde, se debía a la intervención divina del Santísimo Sacramento y de la Virgen de los Ojos Grandes, patrona de la ciudad, que intercedieron para que Lugo no sucumbiera al temblor. Quizás en este contexto, sea necesario recordar que la catedral lucense cuenta con el privilegio de la adoración perpetua del Santísimo en la capilla mayor de la catedral, y que éste es el símbolo de la ciudad.

*No hubo ruinas de Iglesias, casas, racionales ni brutos, lo que se atribuye a la Divina Misericordia de Su Majestad Divina, noche y día patente en el altar mayor de la Santa Iglesia Catedral, y a su Santísima Madre la Virgen de los Ojos.*

También describe con detalle algunos de los cambios que se observaron en los ríos y sobre todo en las fuentes de aguas sulfurosas que abastecían el balneario, que por entonces se conocía como “los baños”. Sobre los primeros indica que “los ríos y fuentes turbaron sus cristalinas aguas, reconociéndose lodosas, las que a pocas horas volvieron a clarificarse” y sobre el segundo que:

*... en un baño sulfúrico medicinal que sale orillas del río Miño fuera del arrabal de la ciudad, se reconoció que si de antes tenía el nacimiento en lo profundo, y salía el agua arriba como hervor de olla, rompió más arriba como cosa de 5 a 6 cuartos, cayendo de rivas [sic] abajo, y algunos naturalistas aseguran traer algún grado de calor más que antes.*

Finalmente explica como algunas personas que denomina de “crédito” es decir, fiables para la autoridad, le contaron que la víspera del terremoto, a eso de las 10 de la noche, vieron en el cielo, lo que definen como “un globo como de fuego que, causaba bastante claridad” pero que se deshizo, sin que pudieran precisar el tiempo que transcurrió desde su aparición a su ocaso.

Tras este primer informe, dos días más tarde, la corporación municipal completa la información con nuevos datos que remite al Gobernador de Galicia a través del Intendente del Reino. En esta segunda epístola se vuelve a hacer hincapié en el testimonio de algunas personas reputadas que afirman haber visto la víspera del terremoto, en el Norte, “una materia encendida, a manera de globo” (Martínez Solares, 2001: 409), que daba una claridad extraña y que causaba pavor. También describen como poco antes del temblor se escuchó un “un fuerte rumor” que vino acompañado de un “impetuoso aire”

que recorrió la ciudad. Tras esto, la tierra tembló por espacio de seis minutos, durante ese tiempo los lucenses sintieron y vieron cómo se movían “los templos, sus torres, casas y [de] más edificios, y hasta sus pavimentos, con los sepulcros”. En esa situación de temor y de inseguridad “varias personas salieron de sus casas a buscar refugio a las partes des pobladas que hallaban más próximas”, posiblemente los vecinos no abandonarían el recinto amurallado que protegía la ciudad pero escaparían de las zonas más densamente pobladas que eran las que identificamos con el llamado *Burgo Vello* y *Burgo Novo*, y buscarían refugio, más allá del Carril das Campás y hacia la zona del Carballal, que por entonces apenas contaba con edificaciones.

Los testigos también coinciden en haber visto como el día se oscureció por la presencia de una nubosidad muy compacta que avanzó desde el sur hasta cubrir la ciudad. También se hace referencia a las réplicas que sucedieron al gran temblor y que se produjeron a lo largo de todo ese día y del siguiente, provocando la alarma de la población. De todas ellas destacan la de las nueve y media de la noche que hizo “el crujir de las maderas de los edificios” y que “personas de religión, hallándose en sus santos ejercicios implorando la Divina Misericordia” abandonaran sus rezos por el temor de morir. Así mismo destacan la réplica de las dos de la mañana, que también fue recogido por Martínez Solares (2001: 71) para el resto de España.

Lo que más nos sorprende, es que a pesar de la intensidad que debió de tener el temblor, una vez más la corporación insiste en que “el terrible movimiento no se ha reconocido causase ruina ni [de] scalabro, ni hasta ahora redundancia [sic] en los racionales e irracionales”, por la intercesión Divina, aun cuando los sismólogos consideran que el terremoto llegó a tener una intensidad V en la zona de Lugo (Martínez Solares, 2001: 741), por eso consideramos que estas afirmaciones obedecen a otras razones, porque los mismos miembros de la corporación reconocerán en otros escritos las consecuencias del temblor.

### 3. EL TERREMOTO DE 1755 A TRAVÉS DE LAS ACTAS CONSISTORIALES

El análisis de los datos que hemos podido extraer de la documentación conservada en el AHN y en la RAH contrastan con los que hemos localizado en el fondo de las Actas Consistoriales de Lugo que están depositadas en el Archivo Histórico Provincial de Lugo, lo que nos lleva a cuestionar, o al menos a matizar algunas de las afirmaciones realizadas hasta ahora.

Desde el primer momento, las autoridades municipales destacaron que gracias a la intervención divina, del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora de los Ojos Grandes, la ciudad no había sido destruida por el temblor y para agradecer esta intermediación se organizaron misas de acción de gracias. En las actas del Consistorio se recoge, en la reunión celebrada el 13 de diciembre, la noticia de la procesión solemne de la imagen de la Virgen del Rosario desde la capilla del Consistorio a la Catedral, donde fue recibida por el Cabildo y colocada en la capilla Mayor de la basílica para presidir el novenario que se celebró para agradecer su intervención en *"el terrible temblor de tierra del día primero de noviembre de este año"* (A.H.P.Lu., Concello de Lugo, 0046-80, s/f),

Aun así, tras el terremoto se constataron problemas en las infraestructuras de acceso a la ciudad, concretamente en el Camino Real y en el puente sobre el Miño; en las murallas de la ciudad y en inmuebles, tanto viviendas particulares como edificios religiosos como la catedral o el convento de San Francisco.

### 4. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ACCESO A LA CIUDAD

Lugo fue desde época romana una encrucijada de caminos, porque en ella confluían las vías que conectaban la Meseta con A Coruña, y Oviedo con Santiago de Compostela y con Ourense. En el siglo XVIII, el llamado Camino Real que unía Madrid con Ferrol, base de la Armada desde 1726, adquirió una mayor importancia estratégica por el tráfico de mili-

tares y de mercancías. Esta vía debía estar expedita y en buenas condiciones de tránsito porque por ella transitaban además los correos que desde la Corte se dirigían al Gobernador del Reino que residía en A Coruña y a las autoridades militares de Ferrol, quizás por eso, el primer informe que conservamos, data del 15 de noviembre y hace referencia a la necesidad de intervenir en el Camino Real, en la zona llamada de la Vereda Real, con el objetivo de que se restableciera el paso. En él se especifica que:

*Don Andrés Mosquera, [como intendente de la ciudad] pase con los maestros de su satisfacción al reconocimiento de los malos pasos que se allaren en la Vereda Real que sigue de Castilla a La Coruña...y echo extracto formal de ellos y los que son más precisión con evaluación del costo que podrán tener* (AHLu., Concello de Lugo, 0046-80, s/f)

El informe pericial debió de concluir que el montante de la obra era elevado, por lo que unos días más tarde, concretamente el 22 de noviembre, el Ayuntamiento solicitó al Gobernador de Galicia que aportara una cantidad para la financiación de la reconstrucción de la vía, por la urgencia que la misma tenía.

Otra de las infraestructuras que se vio dañada por el temblor fue el puente sobre el río Miño, que comunicaba la ciudad con Santiago de Compostela, a través del llamado *Camino Primitivo*, y que era una de las principales vías de comunicación. Esta estructura, que hoy conocemos mucho mejor tras la restauración y el estudio llevados a cabo en el 2012 por el ingeniero Durán Fuentes y el arqueólogo Sierra Ferrer (2013: 31), es de origen romano con importantes reformas en los siglos XVI y XVIII.

Según las referencias recogidas en las actas, el 20 de enero de 1756, el consistorio llevó a cabo un repartimiento por valor de 380.000 reales de vellón que era el importe que el Consejo de Castilla había fijado por la obra de los arquitectos Joseph de la Fuente Monte y Narciso de las Cabadas (A.H.P.Lu., Concello de Lugo, 0047-81, s/f). Sin embargo esta reforma no debió de ejecutarse tal cómo estaba



Figura 1 – Vista del puente romano de Lugo.

proyectada, porque seis años después y tras el temblor de 1761, el alcalde más antiguo de la ciudad acordó con el Arcediano de Neira, como testamentario del obispo fray Francisco Izquierdo Tavira, fijar el montante que se debía de invertir de los bienes del obispo para evitar la ruina del puente (A.H.P.Lu, Concello de Lugo, 0052-87, f.614r). Tras varios reconocimientos, acordaron que el arquitecto Domingo Francisco Citor se hiciera cargo de la obra por un importe de 300 reales de vellón (A.H.P.Lu, Concello de Lugo, 0052-87, f.630v), con lo que quedaría solventado el problema.

## 5. RECONSTRUCCIÓN DE LAS MURALLAS

Si algún elemento patrimonial define la ciudad de Lugo, ese es sin duda, la muralla. Una impresionante construcción militar con un perímetro amurallado de 2.266 m., con 86 torres defensivas, que fue levantada hacia 270 d. C por el emperador Aureliano y que convirtió a *Lucus Augusti* en un bastión inexpugnable del noroeste peninsular.

En el siglo XVIII el aspecto de esta muralla debería ser muy distinto del original. Muchas de las torres habían perdido las dos últimas plantas, en las que se localizaba el cuerpo de guardia y poco a poco, a partir sobre todo del siglo XVI, los tramos rectos del muro, existentes entre las torres, habían sido aforados a particulares, por el Consistorio, para la construcción de talleres y casas. Como consecuencia de todos esos cambios, la muralla había ido perdiendo parte del protagonismo que había tenido en el pasado, pero seguía manteniendo una fuerte impronta en el urbanismo de la urbe.

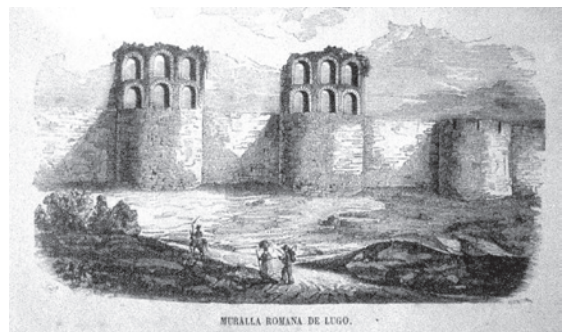


Figura 2 – Vista de las murallas y de las torres de la Mosquera.

Esta importante construcción era propiedad del obispo, porque Lugo era una ciudad de jurisdicción episcopal y los prelados tenían la obligación de reparar los daños que se produjeran durante su mandato, por eso cuando abandonan la sede o morían, ellos o sus testaferros encargaban un informe técnico sobre las reparaciones que les correspondía hacer. Sin embargo, tras el terremoto, los deterioros debieron ser muy importantes, por eso el Consistorio solicitó al Capitán General de Galicia que intercediera y colaborase con dinero a la reparación de la cerca, a lo que el Marqués de Croix respondió, el 21 de agosto de 1762 que:

*Bien que reconozco lo útil y necesario que es el reparo y havitación de los muros que circunven esa población, y que por lo mismo merecen toda consideración los deseos que vuestra señoría me manifiesta a este fin , en carta de 17 que acompaña testimonio de la instancia propuesta por el Procurador General a ese Ayuntamiento, no obstante como es obra que precisamente ha de causar mucho gasto, y que el señalamiento del fondo que deva costearse no tenga facultad de hacerlo, si solo la superioridad, no puedo menos de decir a Vuestra Señoría que se dirija a ella... (A.H.P.Lu, Concello de Lugo, 0052-87, f. 564r-v).*

Pero el Ayuntamiento no satisfecho con la respuesta obtenida volvió a insistir al Capitán General en la necesidad de las obras y le propuso que dado que la Corona había concedido un arbitrio para la construcción de un cuartel, que lo prorrogase y de ese modo se pudiera destinar una parte de lo recaudado a tal fin y la otra, a sufragar los reparos de la muralla por la urgencia que éstos tenían:

*... que podía aplicarse a la reedificación de las murallas que circundan esa ciudad, el fondo del arbitrio destinado para la obra del cuartel que Su Magestad aprobó se efectuen en ella... ya que muy en breve se dará principio a la fábrica del cuartel, pero ya que este debe ejecutarse y que la reedificación de las murallas no es menos*

*indispensables se puede atender a ambas obras siempre que el arbitrio sea prorrogado asta que se concluian de un todo... (A.H.P.Lu, Concello de Lugo, 0053-88, f. 38)*

La descripción de las murallas que hizo el padre Risco (1798: 15) nos permite saber cuál era su aspecto a finales del siglo XVIII, cuando escribió la obra: *"Cada torre de estas se compone de dos altos y era edificios hechos de forma que pudieses vivir en ellos, como en casas, los que tenían a su cargo velar para la defensa de la ciudad. Tenía también cada torre muchas ventanas, con sus vidrieras gruesas y blancas y se hallan hoy día muchos fragmentos de ellas, como testifican los vecinos de la ciudad"*.

Por fortuna, recientemente se ha localizado en el Pazo de Tor, un interesante plano del sector urbano correspondiente al Campo Castillo, que realizó el maestro de obras Agustín Baamonde con motivo de un pleito entre el canónigo Carlos Suárez de Deza y Antonio de Neira por la construcción de unas casas (A.H.P.Lu., Concello de Lugo, 0046-80, s/f.). Dicho documento gráfico nos ofrece una imagen del estado en el que se encontraba la muralla y el resto de las construcciones anexas, el 22 de junio de 1756, es decir un año y medio después del temblor. Por las características del plano, con indicación de las medidas y usos de los espacios, nos parece que debe de tratarse de una prueba fiel del estado en el que se encontraban los inmuebles y la propia muralla. De hecho el autor así lo expone en la leyenda del plano:

*...yo, Agustín Baamonde entregue el plan fiel medido geoméricamente según sus tamaños de largo, ancho según se alla en dichos terrenos y ba explicado en el sitado plano en un pliego de papel de marquilla firmado y rubricado por las quatro partes de dicho plan y por verdad lo firmo en la ciudad de Lugo.*

El tramo de la cerca que se representa engloba ocho torres, concretamente las comprendidas entre la XLIV y la LI, que eran las que se conservaban en el siglo

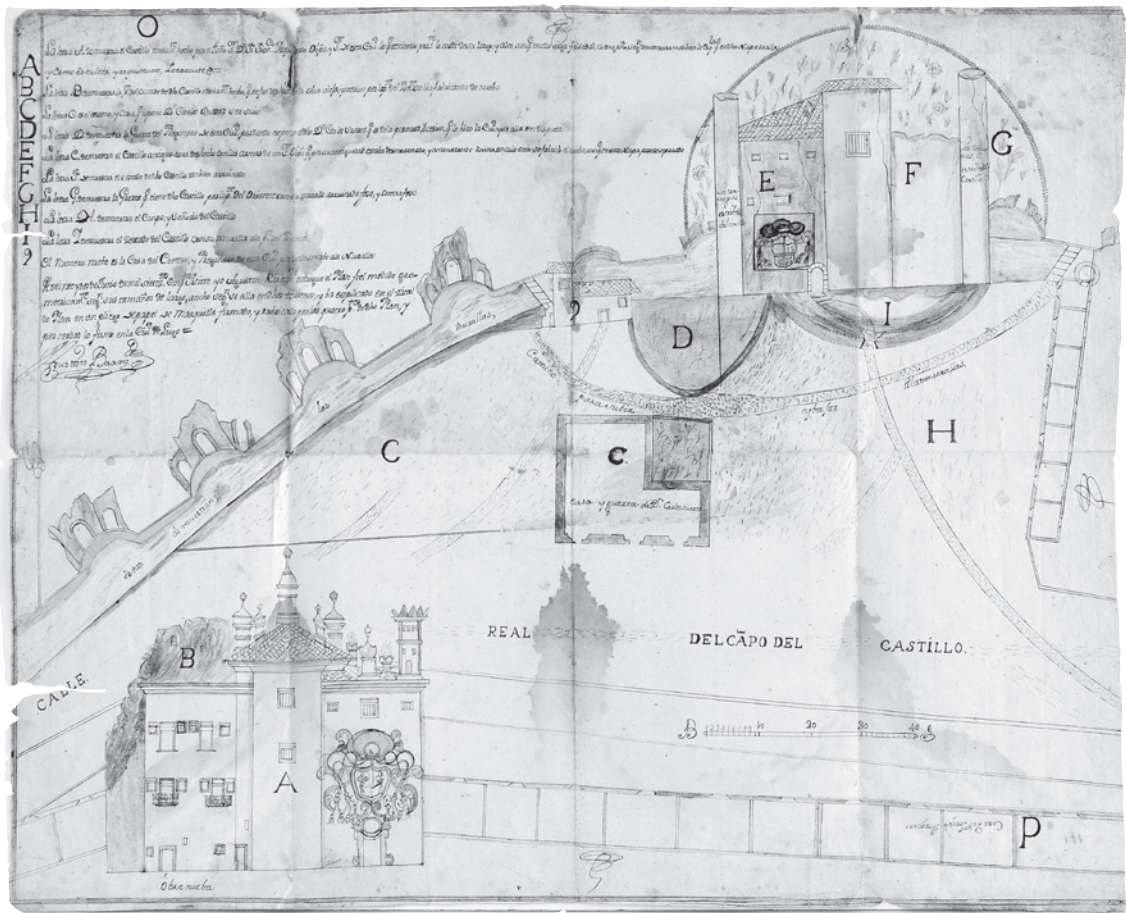


Figura 3 – Plano de Agustín Baamonde del Campo Castillo. Museo Provincial de Lugo.

XVIII entre la actual Porta do Cárcere y la de San Pedro, porque con la construcción en 1836 del Reducido de María Cristina se perdieron las tres primeras.

En el dibujo se representan las torres que están muy deterioradas, en un estado mucho peor del que describe el padre Risco en el fragmento anterior. Algunas mantienen parte del cuerpo de guardia y de los característicos ventanales, mientras que otras han perdido totalmente esta estructura, quedando simplemente el cuerpo macizo inferior. Entre aquellas que conservan la parte superior, observamos, que al menos en dos casos, han perdido algunas de las dovelas de los arcos y amenazan con desplomarse. El estado general es ruinoso y parece necesaria la consolidación de las estructuras para que no se derrumben. En este contexto, se justifica perfectamente la argumentación de los miembros del consistorio que

reclamaban la intercesión del Gobernador General de Galicia para que colaborara en la financiación de las obras por la cuantía que supondrían las reparaciones que era necesario emprender en la cerca (A.H.P.Lu, Concello de Lugo, 0052-87, f.560r.)

## 6. LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS INMUEBLES AFECTADOS

Son muy pocas las referencias que de forma clara relacionan el terremoto con la reconstrucción de los inmuebles, sin embargo hay evidencias que nos permiten al menos plantear la hipótesis de que éstas hayan estado relacionada con el temblor. Comenzaremos este análisis, volviendo al plano del Campo Castillo de Agustín Baamonde, porque sigue arrojándonos información muy importante. El detalle con

el que este maestro de obras representó este sector de la ciudad, nos permite estudiar el edificio de la cárcel, también denominada el *Castillo* tal y como estaba antes y después de la reforma sufragada por el obispo fray Francisco Izquierdo en 1757. Los datos aportados por este dibujo tienen un extraordinario interés porque hasta ahora no conocíamos su aspecto en el siglo XVII y XVIII. La minuciosidad de la representación y de las explicaciones contenidas en la leyenda nos permite entender que es lo que se muestra. En la actualidad apenas quedan resto de este inmueble porque en los años treinta del siglo pasado fue destruido, conservándose tan sólo algunos vestigios como los restos de la portada, una garita y el palomar del tejado (Vázquez Seijas, 1955: 47), pero por las referencias conservadas tanto en la bibliografía como en la documentación sabemos que fue una de las edificaciones más destacadas de la ciudad medieval y moderna.



Figura 4 – Vista del *Castillo* o Cárcel Eclesiástica hacia 1900. Archivo Fotográfico. Concello de Lugo.

El *Castillo* fue una fortaleza medieval que se levantó en el sector suroccidental de la muralla, aprovechando parte de las torres XLIV-XLVI. Sabemos que en tiempos de Alfonso VI, el castillo fue arrasado por el monarca tras la sublevación del conde D. Rodrigo Ovéquiz (Risco, 1798: 182), pero volvió a reconstruirse y se convirtió en la fortaleza y en la cárcel de la ciudad, pero sobre todo en el bastión del poder episcopal, en el que se refugiaban los preladados cuando veían zozobrar su autoridad, como ocurrió a lo largo de los siglos XIV y XV (Vázquez

Seijas, 1955: 35-41). Como propiedad episcopal, eran los obispos los que se ocupaban de su mantenimiento y mejora (Peiró Graner: 2007), pero desde el siglo XVI, en las actas consistoriales se recogen numerosas noticias sobre reparaciones que había que emprender para asegurar su conservación y que tenía que asumir el Concejo. A tenor de todas estas noticias, el estado general del inmueble debía ser calamitoso o lo invertido no llegaba a solventar los problemas que tenía planteados y en más de una ocasión las autoridades se quejaron de que los presos podían escaparse de ella sin gran dificultad. Esa situación de precariedad continuó en las centurias siguientes y en la reunión de consistorio del 27 de marzo de 1751, el alcalde más antiguo *“dio cuenta a la ciudad de allarse arruinada totalmente la cárcel pública”* y de haber informado al obispo para que *“como señor en lo espiritual y temporal”* se encargue de su reparación como le corresponde (A.H.P.Lu., Concello de Lugo, 0044-76, s/f). Según Vila Jato (1989: 86) es posible que el encargado de reconocerla fuera el maestro Domingo Francisco Citor, pero las obras no se iniciaron de inmediato y un año después, el 29 de enero de 1752, el tema volvió a abordarse en el consistorio, y el alcalde informó de *“la ruina que padeze la cárcel pública que se alla toda ella desmoronada, sin pisos, ni armazón, ni resguardo alguno, sin tener a donde recoger los presos en que se sigue... por cuio motivo la mandó reconozzer por el maestro de obras que reguló y tasó sus reparos en tres mil trescientos y tanttos reales y mandó publicar por bandos esta obra para proceder a su remate”* (A.H.P.Lu., Concello de Lugo, 0044-77, s/f).

Según la costumbre, unos días más tarde, el 5 de febrero se colgaron las posturas de los reparos y se iniciaron de inmediato las reparaciones, concluyéndose un año más tarde, según informó el propio alcalde *“... a la ciudad de allarse reparada la cárcel y reconozida con inttervención del señor procurador general, de manera que los maestros que los executaron cumplieron con su asientto. En esta inttelixencia solo resta carzelero que la cuide”*. (A.H.P.Lu., Concello de Lugo, 0044-77, s/f)

A partir de ese momento, no encontramos más referencias al Castillo en las actas Consistoriales, lo cual indicaría que después de reforma de 1752, todos los problemas se habían solventado. La cuestión no plantearía dudas sino fuera porque en 1757 el obispo Izquierdo ante la destrucción que sufre el inmueble, sufraga las obras de reconstrucción (Vila Jato, 1989: 86) y en el plano que conocemos de Agustín Baamonde, éste va indicando las partes principales del edificio antes de la reconstrucción del obispo y su aspecto después.

¿Qué pudo pasar entonces para que tan solo cinco años después de la reforma, se tenga que reconstruir? Nuestra hipótesis es que aunque en las declaraciones institucionales las autoridades reconocieran una y otra vez, que gracias a la intercesión del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora de los Ojos Grandes, la ciudad no había sufrido grandes estragos, sin embargo el temblor debió de afectar quizá en demasía a algunas construcciones que ya se encontraban en maltrechas condiciones.

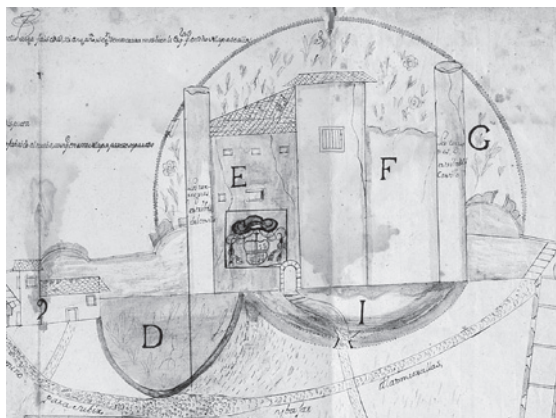


Figura 5 – Plano de Agustín Baamonde del Campo Castillo. Detalle del Castillo antes de 1755. Museo Provincial de Lugo.

¿Cómo sino se explican las exhaustivas aclaraciones de Agustín Baamonde, que va identificando en el plano la obra vieja (C), ya demolida y la de nueva factura (A) y justificando: “La letra A demuestra el Castillo nuevamente hecho por el Reverendo Señor Don Juan Francisco Yzquierdo Obispo y Señor de esta ciudad” o “La letra C demuestra el Castillo antiguo ahora deshecho con las armas de un se-

ñor obispo que por su antigüedad estaba desmoronado y amenazando ruina en cuio sitio se fabrico el nuevo aunque en el mapa parece separado”. Es más que probable que tras la reforma de 1752, la ciudad no pudiera asumir el coste de la reconstrucción que hubo que afrontar tras el temblor, porque como se aprecia en el plano, los daños causados debieron de ser importantes. Al menos los torreones que miraban al naciente y al poniente estaban desmochados y agrietados y el costado (F) arruinado, por eso, el prelado, vista la necesidad, asumió el coste de las obras. Éstas supusieron la reconstrucción casi total del inmueble y tal como se indica en la leyenda del plano, se reformó la torre del homenaje y los cuerpos laterales, al tiempo que se desmontaron los estribos y las torres extremas. La nueva construcción poco tenía que ver con la anterior, había perdido parte de su aspecto defensivo al desaparecer el foso y el puente, y al presentar un carácter más abierto, en relación con el espacio urbano circundante.

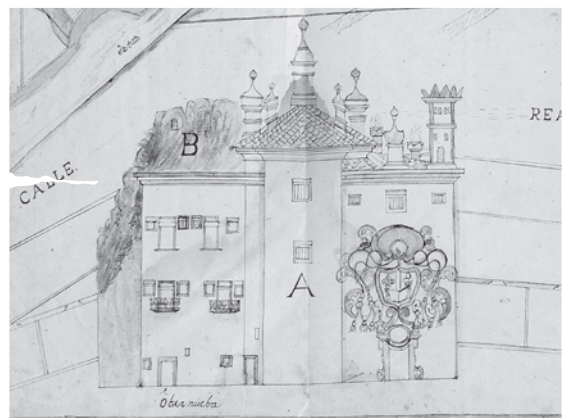


Figura 6 – Plano de Agustín Baamonde del Campo Castillo. Detalle del Castillo en 1757. Museo Provincial de Lugo.

Además del Castillo, también algunos inmuebles de particulares sufrieron los efectos del terremoto. Este fue el caso de la casa-torre que la marquesa de Castelar tenía en el barrio de Santo Domingo, en el paso entre éste y el convento de San Francisco. Según se recoge en la sesión de consistorio celebrada el 6 de agosto de 1763, la corporación decidió informar a la propietaria, que residía en Madrid, del estado en

el que se encontraba el inmueble, el cual presentaba: *“el desplomo de las paredes de la torre, como por las diferentes brechas que modernamente se le rexistran y han ocasionado los temblores de tierra, de manera que no puede transitarse sin un conozido riesgo”* (A.H.P.Lu, Concello de Lugo, 0053-88, ff. 416v-417r.). Pocos días tardó en llegar la respuesta de la marquesa, en la que autorizaba a su administrador don Pedro Marcial de Camba para que *“con brevedad haga executar toda la obra necesaria para su seguridad con lo más que contiene”*. Este caso de la casa-torre de Castelar, probablemente no fue algo excepcional o aislado, sino uno más de los inmuebles que sufrió las consecuencias del temblor, pero de éste tuvimos noticia porque se dio la casualidad de que quedó documentado al ser necesaria la intervención del Ayuntamiento, para informar de los daños a la propietaria.

Otra de las edificaciones dañadas fue la catedral, tanto por el terremoto de 1755, como por el del 31 de marzo de 1761, que también afectó gravemente a la construcción y obligó a reedificar de manera inmediata la capilla mayor y la fachada principal (Yzquierdo Perrín, 1984/86: 7-40; Vila Jato, 1988: 454). Como señaló Yzquierdo Perrín (2005: 129-131), el cabildo lucense llevaba desde 1726 demostrando a través de diferentes escritos, su preocupación sobre el estado de la fachada principal y de las grietas existentes en la capilla mayor, pero lógicamente esta situación se agravó tras el temblor. El estado lamentable en el que quedaron las fábricas determinó que los capitulares solicitaran en 1761 un informe técnico al maestro de obras de la catedral de Astorga, que por entonces era Francisco José de Terán para que valorara el coste de las reparaciones (Monterroso Montero e Fernández Castiñeiras, 2006: 23). Éste consideró que harían falta unos 89.485 reales de vellón para hacer frente a los desperfectos más acuciantes, pero sería necesario mucho más para restaurar y reconstruir la fachada y la capilla mayor, por lo que en 1763, el Cabildo suplicó la intervención real (A.H.P.Lu, Concello de Lugo, 0054-89, f.525r). El monarca Carlos III contribuyó generosamente con 2.000 doblones de oro, divididos en tres plazos, a las obras de la catedral y dispuso que el obispado y el cabildo aportaran otros 1.000 doblones cada uno para tan importante empresa.

Y por un efecto de mi real piedad bine en conzeder dos mil doblones de ayuda de costa. Pero como este socorro solo podía serbir para que se fuese reparando lo más urgente... seguiría el obispo mi piadoso exemplo sin embargo de no hallarse desempeñado y de las nezesidades de sus pobres diozesanos, y se esforzaría a dar mil doblones durante la obra, y que el cabildo animado del mismo zelo, aunque sus prebendas son limitadas, tenía entendido daría gustoso otros mil doblones... (A.H.P.Lu, Concello de Lugo, 0054-89, f. 526r.)

A mayores el monarca decidió:

*imponer el arbitrio de dos maravedís en quartillo de vino que se benda atavernado o pormenor dentro del término de las dos parroquias de la Cathedral que son feligreses los vezinos de aquella ciudad y sus arrabales; cuio arbitrio según el cómputo de canados que se benden al año y aszienden a doze mil y quinientos, produzirá anualmente cinquenta mil reales que en nueve años suman qatrocientos cinquenta mil.* (A.H.P.Lu, Concello de Lugo, 0054-89, f. 526v.)

Las obras comenzaron por la capilla mayor y el encargado de reconocerla fue el ingeniero militar Carlos Lemaury que realizó los planos, que fueron presentados en 1764 por el arcediano de Neira, don Antonio Cosentino de Tejada. Su propuesta consistió en consolidar la parte inferior de la fábrica gótica y levantar un segundo cuerpo, abierto mediante pilares sobre los que descansan los arcos de medio punto y la bóveda. Esta solución permitió una mejor iluminación de la capilla. Al exterior este segundo cuerpo de esbelto perfil, en palabras de Yzquierdo Perrín (1994: 111), se proyectó sobre la girola, pero su impacto sobre la cabecera quedó atenuado al

disponer en todo su contorno unos elegantes arbotantes de inspiración medieval.

Al comenzar la reforma de la capilla, el Cabildo se planteó qué hacer con el retablo mayor de Cornielles de Holanda que había presidido este espacio desde 1538 y en su reunión ordinaria del 14 de diciembre de 1765, los capitulares decidieron:

*sería conveniente el colocar en los frentes del crucero de esta Santa Iglesia, parte o el todo de las*

*imagenes y alguna de la talle que quedo menos desmejorada del desmoronado antiguo retablo del altar mayor* (Archivo Catedral de Lugo. *Actas Capitulares*, libro 17, f. 119).

Gracias a esta decisión tan acertada, hoy conservamos una parte muy importante de este singular retablo, que debe ser considerado como uno de los mejores exponentes de la retablistica gallega del siglo XVI (Vila Jato e Alonso Luengo, 1995: 13).



Figura 7 – Restos del retablo mayor de Cornielles de Holanda, remontados en 1767 en el muro norte del crucero de la catedral. Foto Pradero.

En su lugar se proyectó un tabernáculo de jaspes y mármoles diseñado por el propio Carlos Lemaur, el cual empezó a construirse en 1766 (Vigo Trasancos, 1992: 114). En un primer momento al frente de las obras estuvo el maestro de la catedral, Juan González Sierra, pero cuando se inició el tabernáculo fue sustituido por José Elejalde, del cual el tesorero don Tomás Ramírez de Arellano dice ser “Profesor de Arquitectura y dibujante”, así como “medidor en las Obras Reales de la villa de Ferrol”. Afortunada-

mente conservamos las condiciones de la obra en el Archivo de la Catedral, que fueron transcritas por Couselo Bouzas (1933: 282).

La construcción avanzó a buen ritmo porque en 1766 se contrató a Francisco José de Terán para que se encargase de pintar la bóveda (Monteroso Montero e Fernández Castiñeiras, 2005: 28); en 1768 ya se estaba pavimentando la capilla y levantando el petril que cierra los intercolumnios, lo que permitió darla por terminada en 1769 (García-Alcañiz Yuste,



Figura 8 – Capilla Mayor de la Catedral de Lugo. Carlos Lemaur (1764). Foto Pradero.

1989: 136-137) y centrarse en la obra del expositor y del ostensorio, donde permanentemente se expone el Santísimo Sacramento.

El paso siguiente fue la construcción de la fachada principal que había quedado maltrecha tras el terremoto de 1755. Ese mismo año fue inspeccionada por los arquitectos Lucas Ferro Caaveiro y José González Sierra que emitieron su correspondiente informe (Vila Jato, 1988, 454), pero tras el segundo terremoto, esa intervención se hizo imprescindible, por eso los arquitectos Carlos Lemaur, Pedro Ignacio de Lizardi y Francisco José Terán presentaron sus proyectos, que fueron remitidos a Madrid, a la Academia de San Fernando, para que los informaran positivamente pero fueron rechazados (García-Alcañiz Yuste, 1989: 138-149), por lo que el Cabildo requirió la intervención del arcediano de Neira para que solicitara al propio Ventura Rodríguez un proyecto (Yzquierdo Perrín, 1984/86: 7), que no llegó a presentarse porque en ese *interim* visitó la ciudad el ingeniero militar Julián

Sánchez Bort, que por entonces estaba trabajando en Ferrol, en el Arsenal y en la iglesia de San Julián. Como era un arquitecto reputado, decidieron encargarle un nuevo proyecto, porque su forma de entender la arquitectura se adecuaba a los gustos de la Academia y creyeron que de ese modo asegurarían su respaldo.

Sánchez Bort concibió la fachada de la catedral, entre dos torres, con prolongación de las naves y la construcción de una cúpula. En su diseño tomó como modelo la propuesta de Serlio para el templo cristiano (1566). El proyecto era muy ambicioso y como él no podía ejecutarlo, porque tenía que volver a Ferrol, el Cabildo contrató a José de Elejalde para que lo ejecutara. Éste derribó la fachada románica y empezó a construir la nueva, antes de levantar los dos tramos de las naves que se querían prolongar, de modo que la basílica quedó abierta. A ello hubo que añadir los problemas económicos que ocasionó el alto coste de las obras, lo que llevó a la paralización de las mismas en 1775.



Figura 9 – Fachada de la catedral de Lugo. Juliá Sánchez Bort (1769-85).

Ante la imposibilidad de conseguir más fondos, el Cabildo contrató a Alberto Ricoy para que se encargara de *“concluir las primeras bóvedas y ligarlas con las demás de la iglesia y sus paredes colaterales hasta ponerlas iguales y con las dichas bóvedas...”* (Yzquierdo Perrín, 1994: 116). En 1777 Miguel Ferro Caaveiro visitó la obra y redactó un informe sobre los problemas que tenía planteada la construcción y las modificaciones que era recomendable introducir para concluirla por el coste menor posible. El propio obispo Francisco Armañá y el tesorero Ramírez de Arellano ofrecieron su ayuda al Cabildo para concluir los trabajos y con grandes limitaciones se prosiguieron las obras, pero el camino fue muy difícil, por los inconvenientes surgidos, como recogió tanto Vila Jato (1988: 460-464), como Yzquierdo Perrín (1994: 117-118; 2005: 131-132), retrasándose la conclusión de las mismas hasta 1785, es decir,

treinta años después del primer terremoto, pero aun le quedaban pendientes las torres que no se terminaron hasta finales del siglo XIX.

Además de la Catedral, el convento de San Francisco también debió de sufrir las consecuencias del temblor. Este aspecto ya lo hemos abordado en trabajos precedentes, por lo que no nos vamos a detener aquí (Goy Diz, 2013: 99; 2016: 538), pero nos parecía imprescindible plantear nuestra hipótesis.

Está documentado, a través de diferentes contratos, que a finales de la década de los años cincuenta del siglo XVIII los franciscanos iniciaron un proceso de renovación arquitectónico que les llevó a la construcción del nuevo refectorio, la sala *De Profundis* y la cocina, es decir, todas las dependencias que se abrían a la crujía meridional del claustro. Además, en el verano de 1762, el padre guardián fray Joseph Mariño confió al maestro de obras Blas de Barro la



Figura 10 – Claustro del exconvento de San Francisco de Lugo, hoy Museo Provincial de Lugo. Blas de Barro (1762). Foto Pradero

edificación del claustro alto, que se erigió sobre el medieval en sustitución del que se había levantado anteriormente en madera (A.H.P.Lu. Protocolos Notariales. Francisco Javier de Vila, 1762, leg. 561)

Bien es cierto que en la documentación conservada nada se indica sobre las razones que llevaron a la comunidad a emprender estas obras, pero el hecho de que en una comunidad tan pobre, como los franciscanos, unos años después del terremoto decidieran levantar todo un pabellón de dependencias y el claustro alto, lo cual suponía una renovación casi total de las edificaciones preexistentes, nos hace al menos, plantear la hipótesis de que la reconstrucción pudo ser una consecuencia directa de los destrozos ocasionados por el terremoto de 1755 y quizás del de 1761.

## 7. CONCLUSIÓN

En definitiva, como hemos podido constatar a lo largo de este trabajo, si atendemos simplemente a lo recogido en los informes elaborados por el Consistorio a petición tanto del Presidente del Consejo de Castilla como del Gobernador Militar del Galicia, el terremoto no afectó a la ciudad porque el Santísimo Sacramento y la Virgen de los Ojos Grandes, patrona de la ciudad, la protegieron pero si estudiamos las evidencias, Lugo, como otras tantas poblaciones gallegas tuvieron que hacer frente a las consecuencias del temblor o de los temblores que en la década de los cincuenta y sesenta del siglo XVIII sacudieron estas tierras y gracias a ello, renovaron algunos de sus edificios más emblemáticos.

## BIBLIOGRAFÍA

COUSELO BOUZAS, José (1933) – *Galicia artística en el siglo XVIII y primer tercio del XIX*. Santiago de Compostela: Imp. Librería y enc. del Seminario.

DURÁN FUENTES, Manuel; SIERRA FERRER, Santiago (2013) – *A ponte vella de Lugo: arqueoloxía e enxeñería histórica* (Traballos de Arqueoloxía, 4). Lugo: Concello de Lugo / Servizo Municipal de Arqueoloxía.

GARCÍA-ALCAÑIZ YUSTE, Julia (1989) – *Arquitectura del Neoclásico en Galicia*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.

GOY DIZ, Ana E. (2013) – “San Francisco de Lugo: De convento a Museo Provincial” in Ferreira-Alves, N. M. (coord.) *Actas del VI Seminario Internacional Luso-Brasileiro. Os Franciscanos no Mundo Português III. O Legado Franciscano* (Ponte de Lima, Octubre 2012). Porto: CEPESE, pp. 75-117. Disponível em <http://www.cepesepublicacoes.pt/portal/pt/obras/os-franciscanos-no-mundo-portugues-iii-o-legado-franciscano/ler-em-flash#/110/> (consultado a 10 Setembro 2016).

GOY DIZ, Ana E. (2016) – “La transformación de los templos medievales en la Época Moderna: el caso de la iglesia de los franciscanos de Lugo, hoy parroquia de San Pedro” in Cacheda Barreiro, R. M.; Fernández Martínez, C. (coord.) *Universos en Orden: Las órdenes religiosas y el Patrimonio Cultural Iberoamericano*, vol. I (Opus Monasticorum IX). Santiago de Compostela: Alvarellos Edicións, pp. 531-568.

GUILLÉN TATO, Julio (1956) – “En el segundo centenario del terremoto de Cádiz (1755)”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXXXIX, pp. 107-158.

MARTÍNEZ SOLARES, José Antonio (2001) – *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 noviembre de 1755)* (Monografía, 19). Madrid: Instituto Geográfico Nacional.

MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel (1988) – “Formación del Catálogo Sísmico Español” in *Jornadas de Estudio sobre Metodología para la Investigación Histórica de Terremotos* (Madrid, 1987). Madrid: Instituto Geográfico Nacional, pp. 113-122.

MONTERROSO MONTERO, Juan Manuel. FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, Enrique (2006) – *A pintura mural nas catedrais galegas: séculos XVI-XVIII*. Santiago de Compostela: Tórculo Edicións.

PEIRÓ GRANER, María de las Nieves (2007) – *Un señorío eclesástico gallego: el señorío temporal de los obispos de Lugo: (de Odoario a 1603)*. Lugo: Diputación Provincial.

RISCO, Manuel (1789) – *De la Santa Iglesia de Lugo: continuación de su historia desde el siglo XIII hasta fines del XVIII: documentos desconocidos é ineditos hasta ahora, y relativos à la ilustración de las memorias que se publican*. Madrid, En la Oficina de la Viuda é Hijo de Marin [Ed. Facs. A Coruña: Secuencia Gráfica, 2004].

RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando (2005) – “Documentos en el Archivo Histórico Nacional (Madrid) sobre el terremoto del 1 de noviembre de 1755”. *Cuadernos dieciochistas*, 6. Salamanca: Ediciones da Universidad de Salamanca, pp. 79-116.

VÁZQUEZ SEIJAS, Manuel (1955) – *Fortalezas de Lugo y su provincia: notas arqueológicas, históricas y genealógicas* – Tomo I. Lugo: Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Lugo.

VIGO TRASANCOS, Alfredo (1992) – “La Intervención del estado dieciochesco en la arquitectura gallega de iniciativa privada: el papel de los ingenieros y la obra de Carlos Lemaur”. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. 40, n.º 105, pp. 103-133.

VILA JATO, M.ª Dolores (1988) – “Notas sobre la construcción de la fachada principal de la catedral de Lugo”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, vol. LIV, pp. 454-465.

VILA JATO, M.ª Dolores (1989) – *Lugo barroco*. Lugo: Servicio Publicaciones de la Diputación Provincial de Lugo.

VILA JATO, M.ª Dolores. ALONSO LUENGO, José (1995) – *O antigo retablo maior da catedral de Lugo (Cadernos do Restaura)*. [S. l.]: Xunta de Galicia.

YZQUIERDO PERRÍN, Ramón (1984/1986) – “La fachada principal de la catedral de Lugo”. *Abrente: revista de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario*, 16/18. La Coruña: Real Academia Gallega de Bellas Artes, pp. 7-40.

YZQUIERDO PERRÍN, Ramón (1994) – “Arquitectura neoclásica en la catedral de Lugo” in Fernández Fernández, X. (coord.) *Experiencia y Presencia Neoclásicas. Congreso Nacional de Historia de la Arquitectura y el Arte* (La Coruña, 1991). La Coruña: Universidade / Sevcio de publicacións, pp. 109-125.

YZQUIERDO PERRÍN, Ramón (2005) – *Las catedrales de Galicia*. León: Edilesa.

